



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2024/0005077
Recibo: 24-30409
Fecha: 22/04/2024

HYACOLOMBIA SAS
NI: 9.012.953.641
Pago PSE No: 957023
CUS: 592347177

NC Modificación a las reivindicaciones
Request on Patente PCT NC2022/0004249

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-03	Modificaciones / Correcciones al registro Patente PCT (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 214,000	\$ 214,000
TOTAL					\$ 214,000



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2022/0004249
Recibo: 24-30407
Fecha: 22/04/2024

HYACOLOMBIA SAS
NI: 9.012.953.641
Pago PSE No: 957016
CUS: 592322591

Patente PCT
SUSPENSIÓN DE ACEITE DE DINOTEFURAN,MÉTODO DE PREPARACIÓN DE ESTE Y USO DE ESTE

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-02	Pago unitario reivindicacion adicional patente de invencion (A partir de de undí½cima reivindicacion) (DESCUENTO INTERNET)	5	\$ 54,000	\$ 270,000
TOTAL					\$ 270,000

Bogotá, D.C, 22 de abril de 2024

Señora
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia : Modificación voluntaria Título y Reivindicaciones –
Respuesta a Oficio de Fondo No. 1171, notificado el 25
de enero de 2024
Título patente : SUSPENSIÓN DE ACEITE DE DINOTEFURAN,
MÉTODO DE PREPARACIÓN DE ESTE Y USO DE
ESTE
Expediente : NC2022/0004249
Solicitantes : JIANGSU ROTAM CHEMISTRY CO., LTD.

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **JIANGSU ROTAM CHEMISTRY CO., LTD.**, respetuosamente me permito anexar un nuevo pliego reivindicatorio en limpio, el cual reemplaza el aportado el 01 de abril de 2022.

Por otra parte, comedidamente solicito cambiar el título de la patente, con el fin de superar la objeción contenida en el Oficio de Fondo No. 1171, notificado el 25 de enero de 2024. El nuevo título se debe leer como se expone a continuación, es decir, tal como lo ha sugerido el Examinador: “SUSPENSIÓN DE ACEITE DE DINOTEFURAN Y MÉTODO DE PREPARACIÓN DE ESTE”.

Respetuosamente solicito que este nuevo título y las nuevas reivindicaciones, en su versión en limpio, sean las tenidas en cuenta y estudiadas en las etapas posteriores de este trámite. En la medida en que se han agregado 5 reivindicaciones nuevas, hoy, 22 de abril de 2024, he realizado el pago de la tasa adicional por tales claims, tal como consta en el anexo.

Le confirmo que recibiré notificaciones en las oficinas de H&A COLOMBIA S.A.S., ubicadas en la Carrera 10A No. 121-48, Apto. 102, Edificio Pacandé, Bogotá, D.C., Colombia, o en el correo electrónico info@herrero.com.co

Atentamente,



ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA
C.C 53.120.683 de Bogotá
T.P. 162.606 del C. S de J.